



**ACTA DECLARACIÓN DESIERTA  
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS  
SEGUNDO LLAMADO – 2019 (TAMARUGAL Y SAN PEDRO DE ATACAMA)**

En Santiago, con fecha 4 de mayo de 2020, y en marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios Segundo Llamado - 2019*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a cerrar la etapa de “*Evaluación Técnica-Económica y recomendación de las propuestas*”, según lo establecido en Bases de Concurso.

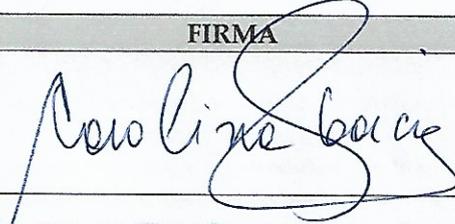
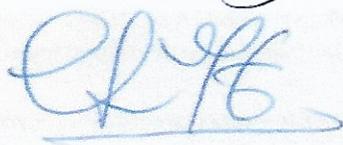
Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Carolina García Ramírez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Luis Antonio Berríos López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por la presente acta, y de conformidad con el punto 4.5. de Bases que rigen el presente concurso, se declara desierto el concurso respecto de los Centros de Tamarugal y San Pedro de Atacama, debido a la inadmisibilidad de las propuestas presentadas al Centro de Tamarugal, Región de Tarapacá, así como a la no presentación de propuestas al Centro de San Pedro de Atacama, Región de Antofagasta, según consta en acta de apertura y admisibilidad de fecha 30 de abril de 2020.

Por tanto, se declara desierto el proceso, debiendo convocarse a un nuevo concurso para operadores de Centros de Negocios de Tamarugal y San Pedro de Atacama.

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Carolina García Ramírez	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Luis Antonio Berríos López	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

PNZ